

En la Ciudad de Buenos Aires el día 4 de Julio de 2014 se reunió el jurado que entiende en el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, Área Física Teórica, que se sustancia por Expediente 503532/14, integrado por los Dres Esteban Calzetta, Ariel Chernomoretz, Carmen Núñez, Marcos Saraceno y Pablo Tamborenea. Luego de analizar la totalidad de los antecedentes y las pruebas de oposición presentados por los concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de méritos descrito en la tabla adjunta.

En concordancia con el reglamento vigente , los distintos antecedentes fueron evaluados utilizando los siguientes puntajes máximos

1. Antecedentes docentes: 18
2. Antecedentes científicos: 41
3. Antecedentes de extensión: 8
4. Antecedentes profesionales: 8
5. Prueba de oposición: 20
6. Calificaciones y títulos: 5

Fueron considerados los siguientes criterios:

Antecedentes Docentes: se otorgó el máximo de puntaje por experiencia docente al equivalente a 6 años como Jefe de Trabajos Prácticos. Sólo se consideró experiencia docente universitaria ejercida efectivamente, para juzgar la equivalencia se tuvo en cuenta tanto el tipo de cargo como la institución donde se ejerció. Se asignó un puntaje considerando: los tipos de cargos docentes de nivel universitario, las encuestas y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado.

Antecedentes Científicos: se consideraron publicaciones en revistas internacionales, en proceedings de conferencias con referato, capítulos de libros o libros y presentaciones a congresos, así como seminarios brindados en instituciones académicas. Se tuvo en cuenta la calidad de las revistas, la relevancia extraordinaria de los trabajos y la productividad del candidato.

Antecedentes de Extensión: se consideró principalmente la colaboración en actividades de divulgación científica organizadas por la Facultad u otras instituciones teniendo en cuenta el grado de participación en las mismas.

Antecedentes Profesionales: se consideraron las actividades no académicas relevantes para el cargo concursado.

Prueba de oposición: para su evaluación se tuvieron en cuenta la pertinencia de los problemas elegidos, la claridad de la presentación, la identificación de las dificultades conceptuales asociadas al tema elegido, la metodología de trabajo en clase propuesta por los candidatos, así como también los resultados de la entrevista personal.

Calificaciones y otros: se consideró el título de Doctor y otras instancias de formación, pasantías realizadas, y otros antecedentes relevantes al cargo concursado.

En los casos en que los puntajes obtenidos por dos o más postulantes fueron muy similares, el jurado comparó cuidadosamente de manera global los antecedentes y prueba de oposición de los candidatos involucrados para decidir su ordenamiento en el orden de méritos

Fueron excluidos del orden de mérito los concursantes Grinberg Patricio, Trevisán Marcos Alberto y Amador Ana, por no haber presentado prueba de oposición, y Sourrouille Lucas por no haberse presentado a la entrevista personal. Se deja constancia que el Dr Tamborenea y el Dr Chernomoretz se excusaron de evaluar a los candidatos Quintero y Morales respectivamente.

	Aspirante	Ant. Docentes	Ant. Cientificos	Ant. Extension	Ant. Prof.	Calificaciones y otros	Prueba Oposicion	Total
1	CAPUZZI, Pablo	18.00	41.00	0.00	1.00	5.00	20.00	85.00
2	VILLAR, Paula Inés	18.00	41.00	1.25		5.00	19.50	84.75
3	OTERO Y GARZÓN, Gustavo	18.00	41.00	2.75		4.50	17.00	83.25
4	ALCOBA, Diego Ricardo	18.00	41.00	1.50	3.00	2.50	17.00	83.00
5	RODRÍGUEZ CHARIARSE, Vladimir	18.00	41.00	2.75		1.75	18.00	81.50
6	SCHAT, Carlos	18.00	41.00	0.00		5.00	17.00	81.00
7	QUINTEIRO, Guillermo	18.00	41.00	1.00		3.70	16.25	79.95
8	PAGOLA, Gabriel Ignacio	18.00	35.50	1.50		1.25	17.50	73.75
9	LOPEZ NACIR, Diana	18.00	34.00	0.00		5.00	16.00	73.00
10	SALLES, Alejo	12.00	41.00	0.00		3.25	16.00	72.25
11	BUCCINO, Andrea	18.00	28.50	2.25		3.00	17.00	68.75
12	COBELLI, Pablo Javier	18.00	27.50	3.00		4.00	15.00	67.50
13	MORALES, Laura Fernanda	18.00	24.50	3.50		5.00	15.00	66.00
14	LEONI OLIVERA, Matías	3.50	37.25	0.00		5.00	16.75	62.50
15	SOLOVEY, Guillermo	18.00	23.00	0.50		4.50	15.00	61.00
16	GARBARZ, Alan Nicolás	14.00	24.00	1.25		2.50	17.00	58.75
17	GOLDÍN, Matías Alejandro	17.50	13.00	8.00	1.00	1.50	16.50	57.50
18	TALLARITA, Gianni	11.00	19.10	0.25	1.00	4.75	15.00	51.10
19	VIGH, Carlos Donato	18.00	5.60	1.75		4.00	17.50	46.85
20	CASO, Álvaro	8.80	12.80	0.50		4.00	15.00	41.10
21	BATTISTA, Francesca	8.50	13.80	0.00		1.75	16.00	40.05
22	PÉREZ NADAL, Guillermo	4.50	10.50	0.00		5.00	17.00	37.00

Esteban Calzetta

Ariel Chernomoretz

Carmen Núñez

Marcos Saraceno

Pablo Tamborenea.

Darío Mitnik

Andrés Babino

Mauro Silberberg